



## **ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA PARA UN/A TÉCNICO/A DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y RECURSOS HUMANOS**

En Estella-Lizarrá a día 16 de febrero de 2024

Asistentes:

Dña. Susana Castanera / Presidenta

D. Nicolas Ulibarri / Vocal

D. Victor Pinillos / Vocal

D. Javier Capapay / Vocal

Dña. Leticia Iribarnegaray / Secretaria

En el salón de reuniones de SMSA, se reunieron los miembros del tribunal de selección que constan "Ut Supra" y que conforman la mayoría exigida para la válida constitución de este Órgano colegiado.

Por unanimidad de los asistentes y previo debate de los asuntos que seguidamente se transcriben, adoptaron el siguiente acuerdo:

1. Examinadas las alegaciones presentadas al acta de Admisión provisional, se acuerda: incluir en la lista de admitidos a los candidatos que han subsanado la falta de documentación.
2. Aprobar la relación definitiva de admitidos/as al proceso de selección de un/a técnico de prevención de riesgos laborales y recursos humanos conforme al listado.
  - La causa de inadmisión 1 corresponde a no presentar todos los documentos exigidos en el pliego de contratación (punto 3).
  - La causa de inadmisión 2 corresponde a no cumplir los requisitos exigidos (punto 1.2).

DNI	ADMISIÓN	CAUSA
<b>44647661S</b>	SI	
<b>78915774Z</b>	SI	
<b>33430951Z</b>	SI	
<b>72802352S</b>	SI	
<b>16631537F</b>	SI	
<b>34268373V</b>	SI	
<b>33432330J</b>	SI	
<b>29137375D</b>	SI	
<b>72824077M</b>	SI	
<b>16579131H</b>	SI	
<b>16581904P</b>	NO	2
<b>44640901V</b>	NO	2



DNI	ADMISIÓN	CAUSA
A. B. V.	NO	2
72824250V	NO	2
G. F. V.	NO	2
E. Z. T.	NO	2
G. M. M.	NO	2
M. G. F.	NO	2
20221647R	NO	2
45175193L	NO	2
P. S. M. M.	NO	2
C. I. M.	NO	2
44630005T	NO	2
1658020B	NO	2
V. A. R. M.	NO	2
I. A. N.	NO	2

3. Confirmar que las **pruebas teórica y práctica** se realizará el día **19 de febrero de 2024** a las **9h** en las **oficinas de la Mancomunidad de Montejurra** (C/ Bellviste 2, Estella). Será necesario **traer DNI, bolígrafo y ordenador portátil**.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:15h se dio por finalizada la reunión de la que se levantó la presente acta.

Fdo. Leticia Iribarnegaray